

PLAN DE LECTURA

**IES LAS SALINAS
CURSO 25-26**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
III. ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL CENTRO.....	4
IV. OBJETIVOS.....	4
V. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.....	5
VI. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	10
VII. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS.....	11
VIII. MEDIDAS DE DIFUSIÓN.....	12
IX. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	13
X. EVALUACIÓN DEL PLC.....	13
ANEXO I. ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	14

I. INTRODUCCIÓN

La Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha comienza con el siguiente exordio: “La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto”.

Hacemos nuestras estas ideas a la hora de elaborar el PLAN DE LECTURA DE CENTRO (PLC) para el curso académico 2025/26.

II. JUSTIFICACIÓN

La lectura es clave para el éxito académico y la formación integral del alumnado, ya que favorece la comprensión, la reflexión crítica y la creatividad. En esta etapa, resulta fundamental fortalecer estrategias que promuevan la lectura comprensiva, crítica y placentera, incorporando recursos digitales y fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa en el proceso lector de los alumnos. Además, este PLC busca convertir la lectura en una experiencia vital y cultural, vinculándola con la creatividad, el arte, las tecnologías digitales y la participación activa de toda la comunidad educativa, para lo que, en primer lugar, creemos conveniente recordar para qué sirve la lectura:

- Contribuye al enriquecimiento personal al ayudar a descubrir otras formas de vivir y de pensar, de tal manera que es un antídoto natural e infalible contra el racismo, el sexismo, el clasismo o cualquier otra forma de discriminación.
- La lectura ejercita la capacidad crítica de los lectores en la medida en que es una fuente de conocimientos que el lector puede asimilar, y sobre los que debe formarse una opinión.
- Coadyuva a ampliar el caudal léxico de los alumnos, así como a familiarizarse con las estructuras sintácticas más eficaces con arreglo a lo que se quiera explicar.

- Alimenta la capacidad imaginativa y creativa de los alumnos.
- Como una actividad útil y formativa para ocupar el ocio de una manera sana. El placer de la lectura.
- Facilita la exposición de los pensamientos y posibilita la capacidad de pensar, de ahí que pueda considerarse un instrumento extraordinario para el trabajo intelectual.

Entendemos que fortalecer la estrategia para el fomento de la lectura ayudará a mejorar a nuestro alumnado en todas las facetas antedichas y redundará en su bienestar personal, su relación con sus semejantes y sus resultados académicos. He aquí, en estos tres beneficios, la auténtica justificación de nuestro PLC.

III. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO

- Concienciación del entorno de nuestro alumnado de los resultados beneficiosos que pueden extraerse de la lectura. La implicación de las familias en la animación a la lectura hace los alumnos otorguen más prestigio a esta actividad.
- Fomento del hábito de lectura entre el alumnado, puesto que se observan diferencias importantes en la competencia lectora de los alumnos en función de sus hábitos lectores. Esto también repercute en los resultados académicos.
- Dinamización de la biblioteca del centro como centro cultural, recurso de aprendizaje y fuente de placer.
- Finalización de la digitalización de la biblioteca del centro, para lo que se hace necesaria la compra de un lector de códigos de barras.
- Mejora de la difusión de las actividades del PLC y la biblioteca a través de todos los medios disponibles, con el fin de que la visibilidad de sus beneficios pueda llegar a toda la comunidad educativa.
- Fomento de la implicación de toda la comunidad educativa en el PLC.
- Formación del profesorado en estrategias de lectura y animación lectora.

IV. OBJETIVOS

La comisión de coordinación del PLC se ha marcado los siguientes objetivos:

- a) Implicar en el PLC a toda la comunidad educativa.
- b) Fomentar la lectura y promover actividades que creen o aumenten el hábito lector entre los alumnos.
- c) Potenciar la biblioteca como elemento vertebrador del IES con actividades múltiples.
- d) Digitalizar las existencias de libros de la biblioteca y de los departamentos didácticos ubicados en ella.
- e) Favorecer el acceso a la cultura y a todos los materiales educativos de todas las personas, de manera que la biblioteca palíe las desigualdades económicas y sociales de los alumnos.
- f) Dar a conocer y hacer partícipe al municipio de Seseña de las actividades culturales del Centro, entre las que se encuentran el servicio de la biblioteca y las actividades relacionadas con la motivación a la lectura.
- g) Concienciar a los padres de la importancia de la existencia y correcto funcionamiento de una biblioteca en el Centro e involucrarlos en el fomento de la lectura de sus hijos.
- h) Actualizar y ampliar los fondos bibliográficos, y mejorar su servicio de consulta y préstamo.
- i) Impulsar la creación, dentro del ámbito de la biblioteca, de un catálogo compuesto de todo tipo de contenidos audiovisuales aptos para su consulta y utilización.

V. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Tal como estipula la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha:

Los siguientes bloques están interrelacionados, por lo que la mejora de uno de ellos mejora al resto. Deben estar secuenciados por etapas, ciclos y cursos. Se sugiere que se organicen en torno a los siguientes bloques:

- **Aprender a leer.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- **Leer para aprender.** Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- **El placer de leer.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder a un conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- **El alumnado como autor.** Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

La secuenciación aconsejada, sin perjuicio de que los departamentos didácticos propongan sus particularidades con arreglo a su número de horas lectivas o a la idiosincrasia de su programación, es la siguiente:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º ESO	APRENDER A LEER	EL PLACER DE LEER	AL CONOCIMIENTO POR LA LECTURA
	EL PLACER DE ESCRIBIR		
	COMPRENDER, DEBATIR, CONVENCER		

2º ESO	APRENDER A LEER	EL PLACER DE LEER	AL CONOCIMIENTO POR LA LECTURA
	EL PLACER DE ESCRIBIR		
	COMPRENDER, DEBATIR, CONVENCER		
3º ESO	LEER PARA APRENDER	EL PLACER DE LEER	AL CONOCIMIENTO POR LA LECTURA
	EL PLACER DE ESCRIBIR		
	COMPRENDER, DEBATIR, CONVENCER		
4º ESO	LEER PARA APRENDER	EL PLACER DE LEER	AL CONOCIMIENTO POR LA LECTURA
	EL PLACER DE ESCRIBIR		
	COMPRENDER, DEBATIR, CONVENCER		

APRENDER A LEER: Actividades que impliquen un inicial acercamiento a la lectura.

- Lectura en voz alta
- Lectura en grupo
- Lectura selectiva

LEER PARA APRENDER: Actividades que impliquen comprensión lectora.

- Lectura comprensiva
- Comentarios de texto

-Readings

EL PLACER DE LEER: Actividades que impliquen disfrute, ocio y placer.

- la lectura como diversión
- Lecturas escogidas por el usuario
- Lecturas recomendadas

AL CONOCIMIENTO POR LA LECTURA: Lecturas que aumenten nuestra cultura general y específica.

- Lecturas relacionadas con las disciplinas científicas
- Lecturas relacionadas con las disciplinas artísticas
- Lecturas relacionadas con las disciplinas humanísticas

EL PLACER DE ESCRIBIR: La importancia de la expresión escrita.

- La escritura como comunicación de nuestros sentimientos, sensaciones y pensamientos
- La escritura como expresión exacta de conocimientos
- La escritura como creación

COMPRENDER, DEBATIR, CONVENCER: La importancia de la expresión oral.

- El respeto a las opiniones de los demás
- La expresión de nuestras propias opiniones
- El debate como fuente de conocimiento y razonamiento

A continuación, proponemos una tabla en la que se agrupan los ítems y los bloques de contenido para poder tener, en una sola visualización, El conjunto de actividades previstas:

Bloque de contenido	Objetivos	Actividades	Temporalización/ responsables	Recursos	Indicadores
Aprender a leer	Alcanzar destreza y rapidez lectora	-Lectura en voz alta -Lectura en grupo -Lectura selectiva	Una actividad por departamento o evaluación/Profesores del grupo	-Biblioteca -Fondos de la biblioteca	-Progreso del alumnado a lo largo del curso. Se mide mediante encuestas, pruebas, etc.
Leer para aprender	Conseguir captar la información relevante de cualquier texto	-Lectura comprensiva -Comentarios de texto -Readings	Una actividad por departamento o evaluación/Profesores del grupo	-Biblioteca -Fondos de la biblioteca	-Progreso del alumnado a lo largo del curso. Se mide mediante encuestas, pruebas, etc.
El placer de leer	Fidelización de los lectores jóvenes*	-La lectura como diversión -Lecturas escogidas por el usuario -Lecturas recomendadas	Una actividad por departamento o evaluación/Profesores del grupo	-Biblioteca -Fondos de la biblioteca	-Progreso del alumnado a lo largo del curso. Se mide mediante encuestas, pruebas, etc.
El alumno como	Desarrollar	-La escritura	Una		-Progreso del

autor	la creatividad	como comunicación de nuestros sentimientos, sensaciones y pensamientos	actividad por departamento o evaluación/Profesores del grupo	-Biblioteca -Fondos de la biblioteca	alumnado a lo largo del curso. Se mide mediante encuestas, pruebas, etc.
		-La escritura como expresión exacta de conocimientos			
		-La escritura como creación			
El lenguaje oral	Aprender a debatir con respeto por las opiniones ajenas	-El respeto a las opiniones de los demás	Una actividad por departamento o evaluación/Profesores del grupo	-Biblioteca -Fondos de la biblioteca	-Progreso del alumnado a lo largo del curso. Se mide mediante encuestas, pruebas, etc.
		-La expresión de nuestras propias opiniones			
		-El debate como fuente de conocimiento y razonamiento			

VI. LÍNEAS DE ACTUACIÓN¹

¹ Todas las líneas de actuación reflejadas en este apartado seguirán las recomendaciones básicas para la creación de cualquier PLC: a) considerar la biblioteca escolar como centro

- Dinamizar la biblioteca escolar como centro de recursos y actividades, abriéndonos a nuevos formatos (cómic, manga, novela gráfica, audiolibros, fanzines y todo tipo de recursos digitales) e integrar la lectura en otros lenguajes artísticos (música, cine, artes visuales, videojuegos) que puedan conectar con los intereses de los alumnos.
- Programar un calendario de actividades con eventos literarios y fechas clave (Día del Libro, Halloween, 8M, etc.) para realizar lecturas y actividades temáticas.
- Buscar la creación de redes de colaboración con familias, asociaciones culturales, bibliotecas municipales, centros culturales, Ayuntamiento y librerías locales.
- Dar protagonismo al alumnado como creador de contenidos (reseñas, podcasts, fanzines, booktrailers) y lograr que los alumnos participen en actividades creativas vinculadas con la lectura y las perciban como placer, juego y diálogo, y no solo como tareas académicas.
- Crear un catálogo de lecturas recomendadas por los distintos departamentos relacionadas con los saberes básicos de cada asignatura para que el alumnado pueda recurrir a ellas en función de sus intereses.
- Realizar una actividad relacionada con la lectura por curso y por evaluación por parte de cada departamento didáctico.
- Dar difusión a todas las actividades a través de la página web y las redes sociales del instituto para hacer partícipe de las mismas a toda la comunidad educativa.

VII. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

de recursos para el aprendizaje y la investigación, propiciando el trabajo colaborativo y creativo; b) incluir referentes femeninos y materiales libres de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios; c) seguir el principio de igualdad y prevención de la violencia de género.

- La herramienta *AbiesWeb* se pone a disposición de los centros para gestionar la biblioteca. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, *AbiesWeb* puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.
- Comisión del Plan de Lectura de Centro:
 - Director del IES.
 - Coordinador del PLC.
 - Una representante de las madres y padres del Consejo escolar.
 - Una representante de los alumnos en el Consejo escolar.
 - Tres profesoras de áreas lingüísticas presentes en el Consejo escolar:
 - Una profesora de Clásicas.
 - Una profesora de inglés.
 - Una profesora de LCYL.
- Departamentos didácticos.

VIII. MEDIDAS DE DIFUSIÓN

Con el fin de garantizar la participación de toda la comunidad educativa y de dar visibilidad al trabajo desarrollado en el marco del PLC, se establecen las siguientes medidas de difusión:

- Página web del IES Las Salinas, plataforma educativa PROMETEO y RRSS del centro.
- Tutorías.
- Información directa a los alumnos y a sus padres.

IX. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de los resultados se realizará en dos líneas:

- Cuantitativa: número de préstamos, participación en actividades y resultados en comprensión lectora.
- Cualitativa: encuestas a alumnado, profesorado y familias.

X. EVALUACIÓN DEL PLC

La comisión de seguimiento revisará anualmente el plan, elaborando un informe que incluya:

- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Integración de las experiencias lectoras de los distintos departamentos.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

ANEXO I. ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Con el fin de reforzar la presencia del Plan de Lectura en la práctica docente y favorecer la participación de todo el profesorado en el desarrollo de la competencia lectora, se proponen las siguientes recomendaciones² para su incorporación en las programaciones didácticas de los distintos Departamentos:

- **Programación de un calendario de actividades** lectoras que recoja eventos literarios y fechas significativas (Día del Libro, Halloween, 8M, Día de la mujer y la niña en la ciencia, etc.), con el objetivo de fomentar actividades temáticas relacionadas con la lectura y vinculadas a dichas efemérides.
- **Elaboración de un catálogo de lecturas recomendadas** por los distintos Departamentos (novelas, biografías, cómics, ensayos, etc.), relacionadas con los saberes básicos de cada materia, de manera que el alumnado disponga de referencias adaptadas a su edad y a sus intereses.
- **Realización de al menos una actividad vinculada con la lectura** (aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor, uso del lenguaje oral) por curso y evaluación, diseñada y desarrollada por cada Departamento Didáctico, de forma que el alumnado pueda vivenciar experiencias lectoras diversas y progresivas a lo largo del curso.
- **Inclusión de todas las actividades desarrolladas en la memoria final** del departamento con las conclusiones obtenidas en cada caso.

Además de todo esto, se recomienda dar **difusión a todas las actividades** a través de la página web y las redes sociales del instituto, con el fin de visibilizar el trabajo realizado y de implicar a toda la comunidad educativa en el Plan de Lectura del Centro.

² Todas las líneas de actuación reflejadas en este apartado seguirán las recomendaciones básicas para la creación de cualquier PLC: a) considerar la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación, propiciando el trabajo colaborativo y creativo; b) incluir referentes femeninos y materiales libres de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios; c) seguir el principio de igualdad y prevención de la violencia de género.